APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	N.I.F.	EXPEDIENTE	FECHA ENVÍO	Nº ENVÍO
Majcen Danilo	X01825828L	16918/2008	16/06/2008	3562
Marcano Suministros Maritimos S A	A39068416	15626/2008	11/06/2008	477
Mariscos Cantabrico S A	A39015326	15584/2008	11/06/2008	471
Maza-Madrazo Pereda Pablo	13658322W	7877/2008	11/06/2008	881
Mendoza Gimenez Mario Angel	13126434N	7419/2008	11/06/2008	699
Mulet Soler Carlos	73988303V	15525/2008	11/06/2008	55
Multicien Cantabria S L	B39442926	15972/2008	11/06/2008	140
Muñoz Marcano Jose Manuel	13779016S	17946/2008	11/06/2008	321
Obregon Rodriguez Cristina	13794017C	1898/2008	21/05/2008	79
Peña Alonso Gerardo	13741265F	24747/2006	18/06/2008	2812
Perez Acuña Jose Ramon	10835497J	7251/2008	11/06/2008	839
Perez Claveria Jose Angel	13730549D	9256/2008	11/06/2008	712
Perez Martinez Rafael	72056782J	14372/2008	11/06/2008	756
Picos Automocion S L	B39412275	15927/2008	11/06/2008	774
Pol Route S L	B39439773	15965/2008	11/06/2008	139
Primsa Cantabria S L	B39076740	15715/2008	11/06/2008	884
Promociones Y Contratas Peña Sagra S L	B39296827	15763/2008	11/06/2008	133
Rabago Torre Maria Covadonga	13781394R	10762/2008	11/06/2008	121
Refemesa S A	A39014675	15583/2008	11/06/2008	125
Requejada Shipping S L	B39225834	15738/2008	11/06/2008	132
Revimper S A	A39058821	15619/2008	11/06/2008	475
Revuelta Ocio Julio	13280131T	4664/2008	21/05/2008	8
Rey Lavin Jose Manuel	72052797F	14192/2008	11/06/2008	303
Rodriguez Garcia Antonio	72035127R	13501/2008	11/06/2008	463
Rodriguez Garcia Elisa	72058622J	14443/2008	11/06/2008	305
Ruiz Prieto Jesus Manuel	13735818B	9399/2008	11/06/2008	282
Samos Saez Juan Carlos	13796491X	9433/2006	18/06/2008	2863
Sanchez Izquierdo Carlos	20200762T	4265/2008	21/05/2008	81
San-Martin Anton David	44978043W	13189/2008	11/06/2008	915
Santiago Afrais Antonio	13659987B	7896/2008	11/06/2008	277
Santillana Del Mar S A	A39041165	15605/2008	11/06/2008	473
Santos Paniagua Daniel	72052447W	14177/2008	16/06/2008	3474
Seguridad Higiene S L	B39290945	15760/2008	11/06/2008	484
Servinet Informatica Y Telecomunicacione	B39433578	15957/2008	11/06/2008	266
Sobaler Lopez Jose Antonio	72125791E	12400/2007	16/06/2008	3301
Somaza Quijano Gerardo	13737038N	9430/2008	11/06/2008	883
Sordo Odriozola Francisco Jose	13697169W	8457/2008	11/06/2008	706
Sustroi S L	B39408562	15919/2008	11/06/2008	137
Te Soap Tree Tere S A	A39077086	15633/2008	11/06/2008	173
Teja Saiz Miguel Angel	13665600N	3205/2008	21/05/2008	92
Tesfaye Buicha Kassa	X0347743Y	16368/2008	11/06/2008	498
Tezanos Dosal Jose	13764118K	10197/2008	11/06/2008	723
Torre Molleda Angel Manuel	13906569X	4188/2008	21/05/2008	56
Transescudo S L	B39443734	15974/2008	11/06/2008	493
Transportes Bolado S A	A39036470	15599/2008	11/06/2008	126
Transportes Gebla S L	B39048608	15708/2008	11/06/2008	479
Uria Lastra Juan Carlos	13773705V	10506/2008	11/06/2008	287
Valderrabano Saiz Angel	13749232Q	9739/2008	16/06/2008	2524
Veaceslav Nacu	X04964106Q	17255/2008	11/06/2008	792
Vizarraga Leon Adolfo	11081086P	17893/2008	11/06/2008	793
Zheng Guoliang	X1446510V	2859/2008	21/05/2008	120

Santander, 30 de junio de 2008.–El recaudador, Manuel Fuente Arroyo.

08/9035

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Recaudación General de Tributos Municipales

Citación para notificación de apremio administrativo-notificación a los propietarios/as de los bienes muebles o semovientes subastados para que procedan a la retirada de los mismos, por haber quedado desiertas las oportunas subastas celebradas.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas o entes jurídicos que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio (órgano responsable de la tramitación), para que comparezcan en la Recaudación de Tributos Municipales, calle Antonio López, número 6, bajo, en Santander, de 9:00 a 14:00 horas, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer:

Procedimiento que motiva las notificaciones:

Apremio administrativo-notificación a los propietarios/as de los bienes muebles o semovientes subastados para que procedan a la retirada de los mismos, por haber quedado desiertas las oportunas subastas celebradas.

Expediente: 3.051/1997. Nombre y apellidos: Don Juan Carlos Torriente Cabezas. NIF: 13785891-J. Fecha de envío: 2 de abril de 2008. Número de envío: Agente notificador.

Expediente: 1.475/2005. Nombre y apellidos: Doña Yusberkis Pérez Rivas. NIF: X-2479219-A. Fecha de envío: 11 de junio de 2008. Número de envío: 00501410405.

Expediente: 43/2004. Nombre y apellidos: Doña Cesárea Brañas Recio: NIF: 13746175-H. Fecha de envío: 11 de junio de 2008. Número de envío: 00501410404.

Santander, 26 de junio de 2008.–El recaudador general/agente ejecutivo, Manuel Fuente Arroyo.

08/9045

OFICINA LIQUIDADORA DE TORRELAVEGA

Citación para notificación por actuaciones tributarias

Habiéndose intentado notificar al interesado o su representante y no habiendo sido posible realizar tal notificación por causas no imputables a esta Administración Tributaria, por el presente anuncio y en virtud de lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los interesados o representantes de los mismos que más abajo se mencionan para ser notificados por comparecencia en las oficinas de esta dependencia del Servicio de Tributos, sitas en calle José María de Pereda 65 entl. de Torrelavega, advirtiéndoles que en todo caso la comparecencia debe de producirse en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, entendiéndose producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del citado plazo. También se advierte que el órgano responsable de la tramitación de los procedimientos a los que se refieren las notificaciones pendientes es la Oficina Liquidadora de Torrelavega.

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1	ÁNGEL PÉREZ ANDRÉS DNI: 13788599-F SANTIAGO DE CARTES, 38 - CARTES	3432/2007
2	ALFONSO VELASCO FERNÁNDEZ DNI: 13697822-B AVDA. DE BILBAO, 90-A - 39300 TORRELAVEGA	3402/2007
3	HAMID DOUMA NIE X-4871408-P CALLE LA ZARZUELA, 2, 1ºE - TORRELAVEGA	3051/2007
4	BARTOLOMÉ CANO ABASCAL DNI: 13843516-T FINCA LA RASA 811 - 39316 - TANOS - TORRELAVEGA	856/2007
5	CARMEN DIEGO CASAR DNI: 13845906-K CALLE JESÚS CANCIO, 2 F - 39300 TORRELAVEGA	3457/2007
6	ROSA EVA HOYOS OTERO DNI: 13984388-C CALLE JOSE MARÍA CABAÑAS, 30-C, 2 DCHA - TORRELAVEGA	3451/2008
7	JUAN CARLOS VALLE PERALES DNI: 7540447-N BARRIO EL HONDAL D-12 - POLANCO	3603/2007
8	PEDRO ANTONIO ALONSO PÉREZ DNI: 13789626-E MAGALLANES, 12-2º - 39007 SANTANDER	927/2008
9	IGNACIO GARCIA MARTINEZ DNI: 72134026-T URB. MOLINO SAN MARTIN, 5, 1ºG - CABEZON DE LA SAL	7761/2005
10	PROMOCIONES PRELLEZO SL CIF: B-39489984 CALLE ALMIRANTE BONIFAZ, 3-BAJO - SAN VICENTE DE LA BARQUERA	4165/2005
11	AGUSTÍN PERNÍA VACA DNI: 01911610-B URB. SANTA MARIA, 2, 2ºA – GAMA – BARCENA DE CICERO	4201/2006

Torrelavega, 24 de junio de 2008.–El/la liquidador, PO. (ilegible).

08/8952

4.3 OTROS

AYUNTAMIENTO DE UDÍAS

Información pública del acuerdo de la aprobación provisional de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Abastecimiento de Agua Potable a Domicilio.

El Pleno del Ayuntamiento de Udías, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de junio de 2008, acordó la aprobación provisional de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Abastecimiento de Agua Potable a Domicilio.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo de 2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y 49 de la Ley 7/1985 reguladora de las Bases del Régimen Local, se pone en general conocimiento que el citado acuerdo estará expuesto en el tablón de edictos de la Corporación desde la publicación del presente anuncio, y que el expediente de su razón podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el término de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC, así como formularse dentro de dicho plazo las reclamaciones que se estimen oportunas.

Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento.

Órgano ante el que se reclama: Pleno del Ayuntamiento.

Si transcurrido el plazo de exposición pública del expediente no se presentase ninguna reclamación contra el mismo, quedará aprobado definitivamente, sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo plenario.

Udías, 24 de junio de 2008.–El alcalde, Fernando Fernández Sampedro.

08/8869

AYUNTAMIENTO DE UDÍAS

Información pública del acuerdo de la aprobación provisional de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Recogida Domiciliaria de Basuras.

El Pleno del Ayuntamiento de Udías, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de junio de 2008, acordó la aprobación provisional de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Recogida Domiciliaria de Basuras.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo de 2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y 49 de la Ley 7/1985 reguladora de las Bases del Régimen Local, se pone en general conocimiento que el citado acuerdo estará expuesto en el tablón de edictos de la Corporación desde la publicación del presente anuncio, y que el expediente de su razón podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el término de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC, así como formularse dentro de dicho plazo las reclamaciones que se estimen oportunas.

Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento.

Órgano ante el que se reclama: Pleno del Ayuntamiento.

Si transcurrido el plazo de exposición pública del expediente no se presentase ninguna reclamación contra el mismo, quedará aprobado definitivamente, sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo plenario.

Udías, 24 de junio de 2008.–El alcalde, Fernando Fernández Sampedro.

08/8878

6. SUBVENCIONES Y AYUDAS

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE LIÉBANA

Convocatoria de concesión de subvenciones para finalidades culturales, deportivas, docentes, juveniles, benéficas, sociales y de ocio para el ejercicio 2008.

Por resolución de Alcaldía número 93/2008, de 23 de junio, se efectúa la convocatoria de concesión de subvenciones para finalidades culturales, deportivas, docentes,